



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE AGRONOMIA
ESCUELA DE POSGRADOS

**LAS ZONAS DE RESERVA
CAMPESINA EN UN CONTEXTO
INSTITUCIONAL DE
“REACTIVACION”**

**INFORME DE PASANTIA
DOCTORADO EN AGROECOLOGIA**

**MIGUEL FERNANDO MEJIA A.
I.A. Mgs. Antropología Social
Candidato a doctor en Agroecología**

**INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL
INCODER**

2012

CONTENIDO

1. Información de la pasantía.	-----	3
a. Objetivo	-----	3
b. Actividades a desarrollar	-----	3
c. Resultados Esperados	-----	3
2. Introducción.	-----	4
3. Las ZRC como política pública.	-----	5
4. Las ZRC como proceso social.	-----	7
5. El comité nacional de impulso de las ZRC.	-----	9
6. El Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER.	-----	10
6.1 Diagnóstico preliminar de las ZRC 2010 en el Incoder.	-----	12
6.2 Plan de acción para la reactivación.	-----	12
6.3 Marco operativo para la reactivación.	-----	13
6.4 La gestión institucional para la reactivación.	-----	14
6.5 Los instrumentos para la reactivación.	-----	15
6.6 Alianzas estratégicas: convenios.	-----	21
7. La interlocución institucional desde la base.	-----	24
8. La asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina: Poder popular.	-----	25
8.1 Líneas de acción transversal: tejiendo la unidad.	-----	28
8.2 La Agroecología y las ZRC.	-----	30
9. La formación agroecológica un principio de acción.	-----	32
10. Consideraciones finales.	-----	34
11. Bibliografía	-----	35

1. INFORMACION DE LA PASANTIA

Nombre del Estudiante Miguel Fernando Mejía Alfonso	Código 97077	CC. N° 74374261
AREA DE ENFASIS Agroecología y Desarrollo Rural	TUTOR Clara Inés Nicholls	ASESOR EXTERNO Germán Cardoza
INSTITUCION: Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER. Subgerencia de Tierras Rurales. Dirección Técnica Ordenamiento Productivo.		
Procedimiento: Constitución y delimitación de Zonas de Reserva Campesina		

OBJETIVO:

Apoyo profesional especializado en la Dirección Técnica de Ordenamiento Productivo, en el proceso de reactivación de las Zonas de reserva Campesina ZRC en relación con la evaluación socioeconómica ambiental participativa y los planes de desarrollo sostenible. Contribuir al ordenamiento productivo y ambiental de las ZRC constituidas, asesorar el diseño de programas educativos para el fortalecimiento organizativo en el ámbito productivo y de participación social.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Analizar y evaluar los Planes de Desarrollo Sostenible de las ZRC constituidas para su reactivación y apoyar la formulación de los Planes de Desarrollo Sostenible de las ZRC a constituir.
- Diseñar planes de asesoría, capacitación acompañamiento de las organizaciones sociales y de productores de las ZRC constituidas para fortalecer la ejecución de los proyectos establecidos.
- Apoyar la formulación del programa de formación en Agroecología como proceso articulador de las ZRC.

RESULTADOS ESPERADOS

1. Documento síntesis sobre el programa de ZRC ejecutado en el 2011.
2. Recomendaciones sobre seguimiento y fortalecimiento organizativo al proceso de ZRC.
3. Propuesta de programa de formación en Agroecología para la articulación de las ZRC del País.

LAS ZONAS DE RESERVA CAMPESINA EN UN CONTEXTO INSTITUCIONAL DE “REACTIVACION”

2. *Introducción*

Las Zonas de Reserva Campesina -ZRC- en Colombia son áreas de estabilización de la frontera agraria y fortalecimiento de economías campesinas; surgieron como producto de la movilización de campesinos y colonos cocaleros en un proceso de concertación social y política que quedo consagrado en la ley 160 de 1994. Desde entonces y hasta el año 2002 se constituyeron seis ZRC ubicadas en contextos agroecológicos estratégicos caracterizados por estar inmersos en regiones de reciente colonización, donde el conflicto armado observa una especial intensidad en disputa por el control y la defensa de territorios estratégicos. Esta condición conllevo a que la figura se estigmatizara junto a las organizaciones campesinas que las promueven, dejándolas durante ocho años en el olvido y la ignominia por parte del Estado.

En el año 2010 la movilización campesina que se da en el marco del primer encuentro de Zonas de Reserva Campesina puso esta figura jurídica nuevamente en el debate político y agrario del país alcanzando dos hechos de especial importancia para la dinámica social y agraria; de un lado la re-organización campesina en torno a la reivindicación de la reforma agraria retomando el logro alcanzado con la figura jurídica de las Zonas de Reserva Campesina, y de otro lado, el anuncio de un nuevo compromiso del gobierno a través del Ministerio de Desarrollo Rural para retomar y dar impulso a esta política planteando la “reactivación” de las Zonas de Reserva Campesina existentes, así como la constitución y delimitación de mas Zonas en el país.

El presente documento constituye un esfuerzo por sintetizar la dinámica que ha marcado el proceso de interlocución entre las organizaciones campesinas de las ZRC y el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER, entidad responsable de ejecutar la política agropecuaria y de desarrollo rural. Se hace énfasis en los desarrollos institucionales en tanto que constituyen parte de mi participación como pasante Doctoral en el apoyo técnico al procedimiento de constitución y reactivación de las ZRC en el país. El interés es ubicar el contexto político organizativo de las ZRC, sus posibilidades para el fortalecimiento de la organización y economía campesina, la búsqueda de la soberanía alimentaria, la conservación y recuperación de ecosistemas estratégicos y de este modo su relación con la propuesta de la Agroecología como movimiento social, advirtiendo

la pertinencia e importancia que tendría el enfoque Agroecológico como proceso de formación y articulación en las Zonas de Reserva Campesina -ZRC- de Colombia, dada la connotación especial que tiene esta figura jurídica y territorial, como producto de la resistencia de la organización campesina en defensa de la vida y del territorio.

Finamente se hace referencia en perspectiva analítica a algunos aspectos que pueden influir en el futuro de las ZRC como proceso institucional y como proceso social.

3. Las ZRC como política pública.

La configuración de la política agraria de Colombia deviene de una herencia colonial en la cual la tierra se asocia a un factor de poder que se asocia a la condición de clase y la posibilidad para producir y reproducir las condiciones de existencia de la sociedad, en nuestro caso el de las sociedades agrarias. La tierra y el poder político han estado de la mano, pero su dinámica de connivencia ha estado marcada por las luchas campesinas. Fajardo (2002) hace referencia que las raíces del conflicto se ubican en la concentración de la tierra, la generación de la pobreza, el narcotráfico y el exterminio de la organización campesina. La dualidad del modelo de desarrollo agrario impulsado a través de las políticas y combinado con las acciones violentas, marca la tendencia de la concentración y la minifundización de la estructura agraria.

Se podría decir que la organización campesina en Colombia ha sobrevivido en medio del conflicto, lo cual hace que su estructura organizativa asuma diversos matices políticos y ritmos de acción que la llevan a tener un rasgo fragmentario, y de acción circunstancial o coyuntural. Una de estas expresiones de acción coyuntural se manifiesta en las áreas de reciente “colonización”, donde las economías campesinas han sobrevivido a través del establecimiento de cultivos de uso ilícito. El trato militar de la política antidroga de la década del noventa desató el levantamiento de miles de colonos-campesinos en diferentes partes del país y puso de manifiesto las raíces del problema agrario en la nación, dejando entrever la incapacidad de los gobiernos por solucionar estructuralmente la inequidad del acceso a los medios de producción en condiciones dignas y de justicia social. (Mejía 2011)

Es bajo esta coyuntura que en 1994, luego de un intenso debate y presión se introduce en un acto legislativo algunos derechos del campesinado, expresados en la creación y reglamentación de las “Zonas de Reserva Campesina”.

El artículo 80 de la Ley 160 de 1994 define: “Son Zonas de Reserva Campesina las áreas geográficas seleccionadas por la Junta Directiva del INCORA¹, teniendo en cuenta las características agroecológicas y socioeconómicas regionales”.

Pese al inconformismo de los sectores agroindustriales y terratenientes del país, solo hasta el año 1996 se emitió el Decreto 1777 reglamentario de la Ley 160 de 1994, dándoles por objeto a las ZRC: “fomentar y estabilizar la economía campesina, superar las causas de los conflictos sociales que las afecten y, en general, crear las condiciones para el logro de la paz y la justicia social en las áreas respectivas” y como objetivos:

1. *Controlar la expansión inadecuada de la frontera agropecuaria del país.*
2. *Evitar y corregir los fenómenos de inequitativa concentración, o fragmentación antieconómica de la propiedad rústica.*
3. *Crear las condiciones para la adecuada consolidación y desarrollo sostenible de la economía campesina y de los colonos en las zonas respectivas.*
4. *Regular la ocupación y aprovechamiento de las tierras baldías, dando preferencia en su adjudicación a los campesinos o colonos de escasos recursos.*
5. *Crear y construir una propuesta integral de desarrollo humano sostenible, de ordenamiento territorial y de gestión política.*
6. *Facilitar la ejecución integral de las políticas de desarrollo rural.*
7. *Fortalecer los espacios de concertación social, política, ambiental y cultural entre el Estado y las comunidades rurales, garantizando su adecuada participación en las instancias de planificación y decisión local y regional.”*

La delimitación y constitución de las primeras ZRC en el país estuvieron impulsadas por la presión social frente al tratamiento de la política antinarcóticos; organizaciones de campesinos y colonos cocaleros a finales de la década del noventa a través de la interlocución de académicos e intelectuales comprometidos con la causa campesina, lograron incidir en algunos ámbitos de la institucionalidad gubernamental especialmente en el Instituto Colombiano de Reforma Agraria INCORA desde donde se emitió además al acuerdo 024 por el cual se fijan los criterios generales y el procedimiento para seleccionar y delimitar las Zonas de Reserva Campesina.

¹ Por sus siglas Instituto Colombiano de Reforma Agraria INCORA; de acuerdo con la política de reestructuración del sector este instituto se transformó en el hoy INCODER -Instituto Colombiano de Desarrollo Rural- el cual asumió parte del objeto misional del anterior entre ellos la delimitación y constitución de las ZRC.

El decreto 1777 ubico tres elementos claves para configurar la figura de las ZRC como una estrategia para el ordenamiento productivo y social de la propiedad rural, el primero la definición del ámbito económico-geográfico de su aplicación, segundo los objetivos económicos, ambientales y políticos de las ZRC y tercero la acción interinstitucional de soporte. Fajardo 2002.

La conformación de las tres primeras ZRC, contaron con recursos de un préstamo del Banco Mundial en la línea de aprendizaje e innovación, el cual fue denominado como “Proyecto Piloto” que además de la creación de tres ZC buscaba desarrollar las metodologías para el proceso de constitución de las mismas, respondiendo al carácter participativo. Las primeras Zonas identificadas se ubicaron una en el departamento del Guaviare en los municipios de Calamar, San José del Guaviare y El Retorno con 463.600 Has, otra en el departamento de Caquetá, corregimiento el Pato y valle de Balsillas del municipio de San Vicente del Caguán con 88.401 Has. Estas dos regiones se caracterizaron en su momento por ser áreas de reciente colonización; donde la siembra de cultivos de uso ilícito se había constituido en una de las principales fuentes de ingresos y donde el conflicto armado tenía una alta intensidad tras los inestables diálogos de Paz. La otra ZRC que el Proyecto Piloto del Banco Mundial priorizó, se ubicó en el departamento de Cundinamarca en el municipio de Cabrera con 44.000 Has, área de amortiguación del Páramo de Sumapaz, escenario donde la organización campesina de carácter clasista y reivindicativo tuvo una especial importancia para el país.

De esta experiencia existe una evaluación pos elaborada por la Pontificia Universidad Javeriana (Ortiz 2002), la cual fue poco difundida y conocida en razón a los cambios de gobierno, como lo manifestó recientemente uno de sus autores en el seminario de ZRC realizado en diciembre del 2010 por el proyecto tierras del ministerio de agricultura y desarrollo rural. Este trabajo registra un balance positivo sobre los aprendizajes tanto en la ejecución institucional, como en la expresión de desarrollo local con participación comunitaria.

4. *Las ZRC como proceso social.*

Pese a que el gobierno no dispuso de nuevos recursos para apoyar el programa de ZRC; se constituyeron otras tres Zonas en el país. Una al Sur Occidente en el departamento del Putumayo en el municipio de Puerto Asís, corregimiento del Bajo Cuembí y Comandante con 22.000 Has, en este municipio los colonos cocaleros protagonizaron una de las protestas de mayor intensidad frente a las fumigaciones de cultivos de uso ilícito en el año 1996.

Las otras dos ZRC se constituyeron en la región del Magdalena Medio, al margen de la cuenca del río más importante del país, una en el departamento de Bolívar, municipios de Arenal y Morales con 29110 Has. La otra en la región del Valle del Río Cimitarra municipios de San Pablo y Cantagallo, departamento de Bolívar e incluye jurisdicción de los municipios de Yondo y Remedios, departamento de Antioquia, con una extensión de 184.000 Has. Allí las organizaciones campesinas también protagonizaron su propio éxodo, a comienzos del año 2000, como consecuencia a la política militar antinarcóticos que venía implementando el destierro de campesinos, masacres contra sus organizaciones y donde hubo concentración de la tierra con la ayuda de grupos paramilitares. La constitución de estas dos últimas ZRC fue posible con apoyo del Programa de Paz y Desarrollo del Magdalena Medio – PDPMM - con recursos de cooperación internacional, especialmente de la Unión Europea.

El cambio de gobierno en Colombia en la primera década del presente siglo, dejó un panorama funesto en los logros de las luchas campesinas. La intensificación del conflicto armado en el territorio nacional trajo nuevamente la estigmatización de la organización campesina de carácter reivindicativo, su desarticulación, persecución sistemática, asesinato selectivo de líderes, montajes judiciales, destierros y desapariciones; lo cual efectivamente tuvo implicaciones directas en organizaciones de ZRC, llevándolas durante ocho años a un proceso de inactividad, pérdida de identidad local, desconfianza y miedo.

Solo dos organizaciones mantuvieron acciones entorno a la figura jurídica y territorial, la Asociación Municipal de Colonos del Pato – AMCOP- y la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra – ACVC-. La primera de ellas, AMCOP ubicada en la ZRC del Pato - Balsillas adelantó procesos autogestionarios con fortalecimiento productivo solidario y de conservación. Por su parte, la ACVC en el Magdalena Medio, pese a que sufrió una de las agresiones más fuertes, tanto en el ámbito jurídico por la suspensión de la Zona pocos meses de su creación y la judicialización de sus principales líderes, y en el ámbito territorial por la incursión paramilitar, el asesinato y destierro de gran parte de sus habitantes; esta organización gracias al trabajo, especialmente de mujeres lideresas campesinas, lograron mantener acciones como ZRC -de hecho- fortaleciendo el proceso de legitimidad social y apropiación de la figura territorial a través de recuperar proyectos productivos de economía campesina con sistemas cooperados y de autogestión, rescate de la soberanía alimentaria en medio del conflicto y promoción de la importancia de la figura territorial de ZRC, en el contexto

nacional e internacional, como estrategia de defensa del territorio, la pervivencia y permanencia del campesinado en el mismo.

5. El comité nacional de impulso de las ZRC.

La ACVC, pese a tener la suspensión de la Zona tras una persecución política, aunó esfuerzos de gestión y articulación con otras organizaciones sociales y lideró la realización del primer encuentro nacional de ZRC en agosto del 2010, a través del cual se puso sobre el escenario público y gubernamental nuevamente los derechos colectivos de los campesinos, reafirmó la existencia de la victimización del campesinado en Colombia y el problema agrario no resuelto. Estas acciones entre otras llevaron a la ACVC a recibir el Premio Nacional de Paz del año 2010 y a convertirse en uno de los referentes de resistencia campesina para el siglo XXI en Colombia.

El primer encuentro de ZRC contó con la participación de delegados de las ZRC constituidas y en proceso de construcción la mayoría de ellos sobrevivientes al destierro, la estigmatización e imposturas judiciales. Además el encuentro convocó la participación de diferentes personalidades, académicos, instituciones gubernamentales y no gubernamentales y el acompañamiento de organizaciones sociales, del nivel regional, nacional e internacional.

Este escenario permitió varias cosas entre ellas la reivindicación de la figura de las ZRC como una necesidad vigente y el avance hacia la reforma agraria integral que resuelva los problemas estructurales que afectan al campo colombiano como una necesidad superior. Algunos apartes de la proclama fueron:

“Uno de los escenarios desde los cuales hoy podemos mantener en alto las banderas de nuestra inclaudicable lucha por la tierra, lo constituyen las Zonas de Reserva Campesina, figura que rescatamos de la legislación colombiana con el propósito de recuperar su origen campesino a partir de la construcción de procesos organizativos en resistencia a la economía de mercado impuesta por el modelo capitalista...”

“...Si bien la implementación de las ZRC no constituye la estrategia del movimiento agrario colombiano en la lucha por la conquista de una reforma agraria integral, es una herramienta para seguir avanzando en la acumulación de fuerzas por una sociedad realmente incluyente que reconozca el papel histórico y protagónico que cumple el campesinado en nuestro país.”

“Entendemos este importante espacio de encuentro como un primer paso en la defensa de la naturaleza de las Zonas de Reserva Campesina conquistadas por la lucha campesina ante los permanentes intentos del gobierno nacional de desdibujar sus propósitos originarios.”

DECLARAMOS

1. *Conformado el Comité de Impulso de las Zonas de Reserva Campesina como un espacio de articulación y coordinación de todos los procesos de ZRC constituidas y en proceso de construcción.*

2. *Nuestros ejes de trabajo son:*

Estrategia de articulación y coordinación organizativa

Estrategia Político-Jurídica

Diseños de Planes de Vida Campesina

Estrategia Comunicacional

3. *Nuestros ejes de trabajo se dirigen a:*

- *Garantizar que la política pública de Zonas de Reserva Campesina sea construida con la participación del campesinado organizado.*
- *Impulsar y fortalecer los procesos de Zonas de Reserva Campesina constituidas y por constituir, a partir de los acumulados políticos y metodológicos del Proyecto Piloto de Zonas de Reserva Campesina.*
- *Posicionar en el escenario internacional la figura de Zona de Reserva Campesina, como un avance hacia una Reforma Agraria Integral en Colombia, a través de alianzas estratégicas con el movimiento campesino internacional.*

Por la unidad del campesinado en lucha por la reforma agraria, la soberanía alimentaria y la vida, y en contra del capitalismo.

Por nuestro reconocimiento como protagonistas políticos y económicos en la construcción de país.

**PROCLAMA PRIMER ENCUENTRO NACIONAL ZRC
ZONA DE RESERVA CAMPESINA: SEMILLA DE LA LUCHA CAMPESINA PARA LA REFORMA AGRARIA**

I ENCUENTRO NACIONAL DE ZONAS DE RESERVA CAMPESINA, BARRANCABERMEJA (MAGDALENA MEDIO) COLOMBIA, AGOSTO 29, 30 Y 31 DE 2010.”

Otro de los logros importantes del evento, aparte de la conformación del comité de impulso de ZRC, fue la manifestación pública del compromiso de reactivar e iniciar la conformación de más Zonas de Reserva Campesina en el país; por parte de delegados del Ministerio de Agricultura y del Gerente del INCODER.

6. El Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER

El INCODER es una entidad oficial del orden nacional, adscrito al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con autonomía administrativa y financiera. Su sede

principal y domicilio está en la ciudad de Bogotá y hace presencia en los 31 departamentos de Colombia a través de sus Direcciones Territoriales.

El Instituto tiene como objetivo fundamental *ejecutar la política agropecuaria y desarrollo rural, facilitar el acceso a los factores productivos, fortalecer las entidades territoriales y sus comunidades y propiciar la articulación de las acciones institucionales del medio rural, bajo principios de competitividad, equidad, sostenibilidad, multifuncionalidad y descentralización, para contribuir a mejorar la calidad de vida de los pobladores rurales y al desarrollo socioeconómico del país.*

Otros de los objetivos y funciones del instituto son: Promover la identificación y consolidación económica y social de las áreas de desarrollo rural mediante el apoyo técnico y financiero a programas de desarrollo productivo agropecuario, forestal y pesquero de propósito común. Facilitar a los pequeños y medianos productores rurales el acceso a la tierra y demás factores productivos, promoviendo diferentes alternativas para el uso eficiente, racional y sostenible de los mismos. Gestionar y otorgar recursos de financiación, cofinanciación, subsidios, e incentivos para apoyar la ejecución de programas de desarrollo agropecuario y rural en los territorios en donde se establezcan áreas de actuación. Y promover y adelantar actividades de difusión, capacitación, asesoramiento y acompañamiento, en relación con el acceso a los factores productivos, de tal manera que se logre instruir a la población beneficiaria respecto de sus posibilidades de actuación.

La Subgerencia de Tierras Rurales del INCODER, para la vigencia 2011 ejecutó el proyecto de ordenamiento productivo, protección y regulación de tierras a nivel nacional, en el que se establece como unidades básicas de planificación y de ejecución de los programas y proyectos de desarrollo rural las Áreas de Desarrollo Rural en las que se contempla el impulso a figuras como las Zonas de Reserva Campesina.

La Dirección técnica de Ordenamiento Productivo –adscrita a la subgerencia de tierras rurales- tiene como uno de sus procedimientos el fortalecimiento y creación de Zonas de Reserva Campesina con acciones institucionales orientadas a la delimitación, conformación, fortalecimiento y consolidación como instrumento para el ordenamiento productivo mediante la estabilización de la frontera agrícola, la conservación de los ecosistemas frágiles y los recursos naturales, el empoderamiento de las comunidades rurales, el fortalecimiento de la economía campesina, la reubicación de población desplazada y colonos, la diversificación productiva y de ingresos rurales, la promoción de la organización social y; la

orientación de la inversión pública con una adecuada articulación a las políticas de desarrollo rural, ambiental y descentralización regional.

6.1 Diagnóstico preliminar de las ZRC 2010 en el INCODER.

DEPARTAMENTO	ZONA GEOGRAFICA	RESOLUCION CONSTITUCIÓN Y FECHA	HECTAREAS	POBLACIÓN	ESTADO
CUNDINAMARCA	Municipio de Cabrera	046-Nov-07-2000	44.000	9300	Inactiva
PUTUMAYO	Bajo Cuembí y comandante municipio Puerto Asís	069-Dic-18-2000	22.000	4700	Inactiva
BOLIVAR	Municipios de Morales y Arenal	054- Junio-22-1999	29.110	3500	Inactiva
GUAVIARE	Municipios de San José del Guaviare, El Retorno y Calamar	0054-dic-18-1997	463.600	14.054	Inactiva
CAQUETA	Región cuenca del río Pató y valle de Balsillas municipio de San Vicente del Caguán	0055-Dic-18-1997	88.401	7.500	Activa
ANTIOQUIA-BOLIVAR	Municipios de Yondo y Remedios en Antioquia; Cantagallo-San Pablo en Bolívar	028-Dic-10-2002	184.000	35.810	Suspendida Mediante Resolución 046 del 10 de abril de 2003, del INCORA.

Fuente INCODER - DTOP.

6.2 La gestión institucional para la reactivación.

La importancia de las acciones institucionales orientadas a la delimitación, conformación, fortalecimiento y consolidación de Zonas de Reserva Campesina, se fundamenta en la identificación de su validez como instrumento para el ordenamiento social de la propiedad rural, con el programa se pretende fortalecer y consolidar seis Zonas de Reserva Campesina ya constituidas e iniciar los procesos organizacionales y administrativos para declarar nuevas Zonas de

Reserva Campesina en el marco de la normatividad vigente, para lo cual el Instituto impulsa el desarrollo económico, social y ambiental de estas áreas y de sus comunidades, a partir de la concurrencia de esfuerzos y recursos de la institucionalidad pública, privada y de cooperación internacional, en el marco de la política pública definida.

6.3 Plan de acción para la reactivación.

Dirección Técnica de Ordenamiento Productivo INCODER Actividades para reactivación de las ZRC del País.
Organizar información para actualizar los instrumentos, metodologías y planes de desarrollo sostenible de las ZRC constituidas.
Concertar con alcaldes, Umatas, consejos provinciales agroempresariales o secretarías de agricultura o desarrollo económico la reactivación de los Concejos Municipales de Desarrollo Rural
Gestionar convenios para administración y manejo local de recursos económicos para financiación del proceso de reactivación, con organizaciones campesinas o sociales presentes en región.
Realizar las visitas de inducción y capacitación profesionales de las alcaldías, organizaciones sociales y campesinas, contratistas y profesionales Dirección Territorial.
Consolidar, ajustar y aplicar los Instrumentos metodológicos para la reactivación. ICI índice de capacidad institucional – ICO índice de capacidad organizacional – ESAP Evaluación Socioeconómica Ambiental participativa.
Evaluación situación de derechos humanos y DIH de las organizaciones de las ZRC.
Actualización Plan de Desarrollo Sostenible PDS con Ordenamiento Ambiental del Territorio OAT
Elaboración del Manual Operativo de Zona MOZ
Liderar la ejecución y seguimiento de los programas y proyectos de los Planes de Desarrollo Sostenible. Asesoría y acompañamiento para canalizar proyectos.
Diseño Programas de Fortalecimiento Organizativo y Productivo.
Desarrollo Programas Articuladores de Fortalecimiento organizativo y productivo en Derechos Humanos y Agroecología.
Seguimiento a la gestión interinstitucional acuerdos y al Manual Operativo de Zona

Este plan de acción se concibió con base en los acuerdos de reactivación planteados en el primer encuentro y tomo en consideración los desarrollos institucionales a la fecha, en particular los instrumentos generados con el denominado proyecto piloto del Banco Mundial (ICI, ICO, ESAP, MOZ). Además se buscó incorporar aspectos de

fortalecimiento organizativo y derechos humanos con base en el análisis de la situación de las organizaciones que fueron victimizadas. Complementarios a ello se propuso como estrategia de fortalecimiento productivo el diseño de un programa de articulación nacional con *enfoque agroecológico*.

6.4 Marco operativo para la reactivación

Si bien el proyecto piloto del Banco Mundial generó en su momento una estructura operativa que buscaba la articulación interinstitucional en los ámbitos nacional, regional, local, con instancias de concertación comunitaria y grupos técnicos por zona; para este proceso de reactivación institucional se ajustó un marco operativo basado en los compromisos establecidos con el comité de impulso de las ZRC en los escenarios de concertación.

De esta manera se identificaron unos actores principales, las organizaciones campesinas de zona, el comité de impulso nacional conformado por delegados de las zonas, el equipo nacional del INCODER conformado por 2 funcionarios de planta y 2 profesionales especializados de apoyo, profesionales de enlace regional propuestos por las organizaciones campesinas, los funcionarios territoriales del INCODER y los equipos técnicos de apoyo local de las organizaciones. La operatividad del proceso fue asumiendo dinámicas particulares por zona que en su conjunto expresaron una sinergia de agentes movilizando los territorios.



Fuente INCODER Equipo Nacional

6.5 Los instrumentos para la reactivación.

Las evaluaciones del Proyecto Piloto reconocieron la importancia de la figura jurídica y territorial de las ZRC como propuesta de fortalecimiento organizativo de las comunidades y el ordenamiento ambiental y productivo de la propiedad. El Proyecto generó importantes instrumentos de planeación del territorio como la Evaluación Socio-económica Ambiental Participativa – ESAP - y los Planes de Desarrollo Sostenible - PDS - por Zona, algunos de ellos ejecutados hasta en un 90% (Ortiz et al., 2004).

Estos instrumentos fueron ajustados con el fin de aprovechar su importante valor metodológico para la gestión territorial participativa tendientes a ser mas agiles en su diligenciamiento y que demandaran menor costo en su aplicación y recabando la información de mayor utilidad para el diagnostico. A continuación se presenta la estructura básica de los instrumentos metodológicos ajustados por el equipo nacional del INCODER para la reactivación de las ZRC.

Índice de Capacidad Organizacional ICO: Este instrumento permite, a través de su aplicación, conocer el estado en que se encuentran las organizaciones y detectar los aspectos que necesitan ser fortalecidos, ya sea con programas de capacitación o

mediante la formulación de planes estratégicos que faciliten las metas propuestas por cada organización.

Estructura:

Capítulo	Nombre Cualidad / Indicador
I. La Organización	<ul style="list-style-type: none"> a. Caracterización de la organización b. Cobertura c. Estructura interna de la organización
II. Ámbito Externo	<ul style="list-style-type: none"> a. Relación con entidades y otras organizaciones b. Relación con organizaciones comunitarias
III. Ámbito Interno	<ul style="list-style-type: none"> a. Recurso humano b. Capacidad de liderazgo c. Capacidad instalada d. Libros contables e. Capacidad financiera f. Capacidad de gestión g. Plan Estratégico, seguimiento y evaluación h. Comunicación

Fuente Equipo nacional INCODER

Índice de Capacidad Institucional ICI: La capacidad institucional se establece en el marco de dos aspectos relevantes: la capacidad administrativa y la capacidad política. El primero entendido desde la disponibilidad de recursos técnicos, materiales y humanos y el segundo aspecto desde la interacción y articulación entre instituciones en el contexto local y su incidencia en otros niveles.

INDICE DE CAPACIDAD INSTITUCIONAL
A. Identificación del municipio
B. Ámbito institucional del desarrollo rural
C. Programas y proyectos del desarrollo rural
D. Ámbito comunitario
E. Ámbito institucional no gubernamental
F. Participación comunitaria frente a la institucionalidad
G. Móviles de participación
H. Tipos de interacción comunidad – institución en el desarrollo rural

Determinantes asociados:

NIVEL	ACCIONES	VALOR
Asociarse	Compartir Objetivos o proyectos	Confianza
Cooperarse	Compartir actividades o recursos	Solidaridad
Colaborarse	Ayuda y contribución esporádica	Reciprocidad
Conocerse	Conocimiento mutuo	Interés
Reconocerse	Que el otro existe	Aceptación

Fuente Equipo nacional INCODER

Evaluación socioeconómica ambiental participativa ESAP:

La ESAP se debe comprender como un proceso de fortalecimiento organizativo frente a la figura de ZRC y de empoderamiento de la comunidad sobre el territorio. Como proceso tendrá tres estrategias 1. La generación de un equipo técnico de base; como apoyo al proceso. 2. La movilización social en diferentes escalas del territorio (veredal, zonal, por subregiones o sectores) al interior de la ZRC. 3. La aplicación de diferentes técnicas e instrumentos de la investigación acción participativa. Algunos criterios técnicos son:

- a. La perspectiva para recabar la información se ubica desde el reconocimiento de la construcción social del territorio, de allí la importancia que tiene el conocimiento de los habitantes sobre el mismo, sus imaginarios, representaciones y su capacidad de manejo, así como su prospectiva y visión de futuro. En este sentido la ESAP comprende la obtención de una “línea base” sobre la cual se construye el Plan de Desarrollo Sostenible.
- b. Se toman como ejes principales de análisis la capacidad u oferta de recursos frente a la demanda que existen sobre los mismos y la identificación de conflictos socio- ambientales distributivos que se presentan en el territorio – ZRC-.
- c. Las fuentes de información se deberán precisar de acuerdo a la metodología que se asuma para recoger la información, inicialmente se sugiere la aplicación a través de indagación directa con información primaria en una **encuesta** que indagara sobre los aspectos socio-económicos y ambientales a nivel predial, y en talleres de **cartografía social** que precisaran información a nivel veredal o subregional en aspectos de uso del suelo, zonificación de

áreas e identificación de conflictos ambientales; esta información se contrasta con fuentes documentales de las diferentes entidades, principalmente la cartografía de la autoridad ambiental que tenga incidencia en la ZRC .

La ESAP como proceso social

Es la construcción colectiva de la imagen de estado actual de la ZRC en sus aspectos sociales, económicos, biofísicos y políticos desde la perspectiva de sus habitantes, a partir de la cual se planeara el futuro, entendido como ordenamiento y manejo del territorio.

a. Componentes mínimos:

- Aspectos sociales
- Aspectos Económicos
- Aspectos Ambientales

b. Quienes la elaboran:

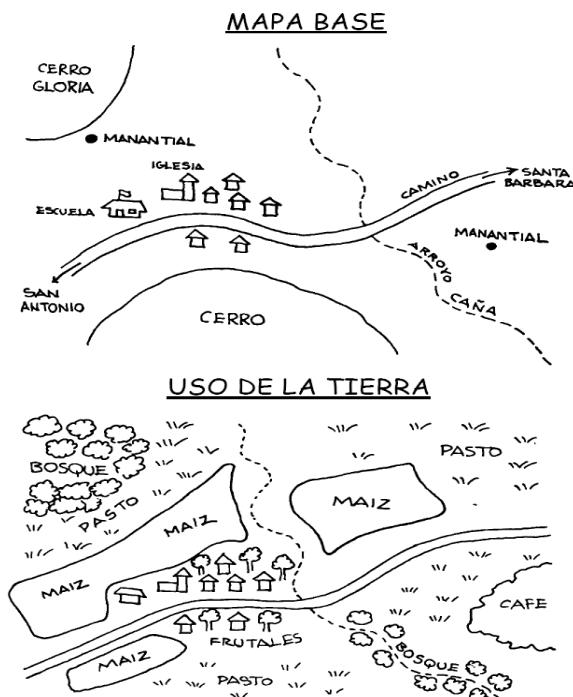
Profesional INCODER ZRC enlace regional, Equipos Técnicos de Apoyo, Organizaciones Locales y Comunidad de ZRC.

c. Como se elabora:

• Diagnóstico Rural Participativo DRP, entrevistas, encuestas, matrices y **cartografía social** mapeo comunitario. Como elementos mínimos de aplicación se sugieren:

- Mapa Base.
- Diagrama organización social
- Gráfico histórico de comunidad
- Diagrama de oportunidades y servicios.
- Mapa de uso y estado actual de recursos naturales.
- Mapa conflictos de uso del suelo, censo de problemas.
- Diagrama clasificación de fincas por acceso a servicios y composición.
- Calendario estacional de producción.
- Matriz priorización de problemas y soluciones.
- Mapa de ordenamiento comunal
- Matriz de plan de acción.

Mapa Ejemplo:



Fuente DRP Geilfus IICA 2002

Plan de Desarrollo Sostenible:

La formulación del plan de desarrollo sostenible de zona consiste en la generación de un documento síntesis de análisis entre lo encontrado en ESAP (línea Base) y la oferta o potencial ambiental de la Zona. Indica las propuestas de manejo y proyección de la ZRC en sus diferentes componentes.

Componentes mínimos:

- Caracterización Bio-física Potencial del Territorio POAT Componente Técnico.
- Aspectos sociales: Condiciones de la población y estrategias de vida a futuro.
- Infraestructura, saneamiento básico y servicios.
- Propuesta de alternativas de producción sostenible.
- Estrategias de resolución de conflictos ambientales Uso y Distribución: Planes de manejo ambiental de la ZRC.
- Perfil de proyectos integrales.

Requerimientos como proceso de Participación Social

- Concertación.
- Gestión interinstitucional: Viabilidad Política, promoción y exigibilidad.
- Viabilidad Técnica, soporte académico y conceptual.
- Viabilidad Financiera, gestión de concurrencia de recursos para la implementación del PDS.
- Enfoque territorial, multifuncional y de sustentabilidad.

Como se elabora PDS ZRC

- Empoderamiento social, Eventos de planeación del territorio.
- Priorización de necesidades a partir de análisis de ESAP.
- Acompañamiento técnico especializado información secundaria con aspectos sociales, económicos, políticos, ambientales e información cartográfica con lineamientos de autoridad ambiental de la Zona.
- “Mapas de futuro” Desarrollo Rural?
- Manual operativo de zona MOZ.
- Sistema de evaluación y seguimiento.
- Mecanismos de exigibilidad.

Componente de Ordenamiento ambiental del territorio

La incorporación del componente ordenamiento ambiental territorial en el proceso de elaboración del plan de desarrollo sostenible para la ZRC, contribuye al propósito de alcanzar un desarrollo productivo sustentable. La línea base para elaborar el OAT surge de la información reportada por la ESAP.

Fases del componente ordenamiento ambiental territorial- OAT

- I. Evaluación Ambiental
- II. Ordenamiento Ambiental
- III. Manejo Ambiental

Propuesta Metodológica

- Aprestamiento.
- Diagnóstico y caracterización.
- Zonificación ambiental.
- Prospectivas
- Formulación
- Propuesta de ejecución
- Seguimiento y evaluación

6.6 Alianzas estratégicas: convenios para la actualización de los PDS

El procedimiento de reactivación de la ZRC tuvo una asignación presupuestal por parte del INCODER para la actualización de los planes de desarrollo sostenible que las organizaciones habían elaborado hacia aproximadamente diez años o más.

Los diagnósticos organizacionales evidenciaron que las organizaciones campesinas se encontraban con diferentes capacidades de gestión y administración de recursos; algunas se debilitaron con el proceso de victimización -amenaza de sus líderes o desplazamiento de los mismos-, otras pese a que tenían capacidad de gestión optaron por proponer organizaciones acompañantes que les ayudaran a administrar los recursos. Para algunas Zonas se exploró la posibilidad de que una universidad idónea en el tema acompañara técnica y administrativamente el proceso y avanzara en una estrategia de articulación nacional. No obstante los itinerarios administrativos generaron un desgaste en el proceso de gestión en los cuales recaen prevenciones frente a la figura y las organizaciones, funcionarios tecnócratas y carencia de voluntad y decisión política.

Finalmente y luego de casi 5 meses de dilación, la asignación presupuestal se ejecutó a través de convenios de asociación principalmente con organizaciones no gubernamentales, bajo el aval de las organizaciones de Zona y en algunos casos convenios directos, cuyo objeto consiste en aunar recursos técnicos y financieros y coordinar acciones entre el INCODER y cada organización, que conlleven a la actualización del Plan de Desarrollo Sostenible de la Zona de Reserva Campesina, como en el plan de trabajo concertado con las organizaciones de la región.

Zonas de Reserva Campesina en proceso de reactivación. 2011-2012

ZRC	Organización	Prof. Apoyo	Convenio con	Valor convenio Aporte INCODER
Cabrera	Sinpeagricun	1	Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos ILSA	250.000.000
Arenal Morales	Comuarenal- Asohonda	1	Programa de Paz y Desarrollo del Magdalena Medio. PDPM	350.000.000

Las zonas de reserva campesina en un contexto institucional de “reactivación”

Puerto Asís	ADISPA	1	Humanidad Vigente	250.000.000
Valle Rio Cimitarra	ACVC	1	PDPMM y ACVC	400.000.000
El Pato	AMCOP	1	Asociación Municipal de colonos del Pato AMCOP	250.000.000
Guaviare	COOAGROG UAVIARE	1	CO-AGROGUAVIARE	350.000.000

Fuente Equipo Nacional INCODER

Las actividades de los convenios que actualmente se adelantan, están orientadas a la actualización difusión y gestión de los planes de desarrollo sostenible por Zona, a través de la aplicación de los instrumentos metodológicos ajustados y en concertación con las organizaciones locales; se cuenta además con el apoyo de equipos los locales técnicos de base y con profesionales y equipos de estudiantes grupos de investigación y colectivos de trabajo estudiantil que apoyan las zonas y el comité de impulso nacional.

ID	Actividades Convenios
1	Apoyo y asesoría en ejecución del plan de acción para la reactivación de ZRC en los siguientes aspectos: línea base – ESAP, Plan de Desarrollo Sostenible y perfil de Proyectos. Contratación Personal de campo.
2	Apoyo en aplicación de instrumentos de recopilación de información primaria y secundaria que hacen parte de la propuesta metodológica ESAP a través de los instrumentos actualizados y aprobados por el INCODER.
3	Sistematización de información y apoyar la elaboración de documentos finales de ESAP en la Zona de Reserva Campesina.
4	Acopiar información secundaria de carácter socio-económico y cartográfico como soporte al componente de ordenamiento ambiental del PDS; e identificar los requerimientos de información adicional para la Zona de Reserva Campesina.
5	Asesorar y participar en la actualización del Plan de Desarrollo Sostenible de la ZRC, en cooperación con organizaciones campesinas y sociales de la región.
6	Acompañar a las organizaciones campesinas y al INCODER en el proceso de difusión y socialización de la ZRC en el ámbito de la institucionalidad local con miras a la generación de condiciones de sostenibilidad de la ZRC.

Fuente Equipo Nacional INCODER

A la fecha estos convenios se encuentran en un 85% de su ejecución, lo cual no permite definir un balance general del proceso de reactivación mas allá de los logros alcanzados y los aprendizajes de esta nueva etapa de interlocución entre el

movimiento campesina y la institucionalidad. Como elemento relevante a la fecha es importante señalar que el esquema operativo ha permitido generar confianza en las organizaciones y el proceso de actualización de los Planes de Desarrollo Sostenible viene acumulando fortalecimiento organizativo a través de la movilización social en el ámbito local de cada zona. No obstante es evidente que la incertidumbre crece casi al mismo ritmo que la esperanza, y finalmente se espera el compromiso institucional con los aportes iniciales para la ejecución de los planes de desarrollo.

Respecto a la delimitación y constitución de nuevas ZRC, si bien el plan de acción del INCODER planeaba la creación de dos Zonas para el año 2011; se recibieron cinco solicitudes más, de las cuales se dio inicio al trámite por actuación administrativa de cuatro más y se adelanta uno adicional – ver cuadro ZRC en proceso de constitución-.

Como elemento de análisis al respecto, es importante diferenciar en estos procesos nuevos de constitución de ZRC, su origen y dinámica de gestión. De un lado se encuentra el proceso de constitución de las ZRC para la región de los Montes de María promovido inicialmente y de manera pública por funcionarios de alto nivel del gobierno nacional y luego impulsado por un comité regional de organizaciones campesinas acompañado por el equipo nacional del INCODER. De otro lado las iniciativas de organizaciones campesinas de base pertenecientes al comité nacional de impulso con esquemas de cooperación internacional, interinstitucional y distrital en el caso del Sumapaz.

Aunque no es el propósito de este trabajo profundizar en las particularidades de estos esquemas de gestión, es importante señalar que los nuevos procesos de constitución de las ZRC traen consigo dinámicas diferenciadas nuevos aprendizajes tanto en el ámbito institucional, como comunitario y organizacional. Del cual a futuro se realizará su respectivo balance.

Zonas de Reserva Campesina en proceso de constitución 2011-2012

ZRC	Organización	Prof de Apoyo	Resolución Inicio	Convenio	Valor convenio Aporte INCODER
Montes de María	Comité regional de impulso de ZRC	Si x 3	Si	Fundación Desarrollo y Paz de los Montes de María FDPMM	600.000.000
Puerto Rico	AGROGÜEJAR	1	Si	Parques	NA

Las zonas de reserva campesina en un contexto institucional de “reactivación”

Meta				Nacionales- Unión Europea	
Catatumbo Norte Santander	ASCAMCAT	1	Si	Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez CALCP	350.000.000
Sumapaz	SINTRAPAZ	-	si	Distrito Capital - ILSA	N.A
Lozada Guayabero Meta	ASCALG	-	En Tramite	Parques Nacionales- Unión Europea	N.A

Fuente Equipo Nacional INCODER

Respecto a las nuevas solicitudes de ZRC el panorama es complejo, especialmente para las solicitudes de los municipios del Cauca, en tanto que en el ámbito regional el INCODER decidió priorizar la clarificación de los resguardos indígenas pese a las 5 solicitudes de las organizaciones campesinas. No obstante, estas organizaciones continúan su gestión y desarrollo como ZRC “de hecho”, teniendo en cuenta que varias de estas organizaciones ya han construido colectivamente sus Planes de Desarrollo Campesino como procesos autónomos e independientes; lo cual constituye un escenario de gran importancia para el desenvolvimiento de las luchas campesinas y para la dinámica de este proceso.

Solicitudes de constitución Zonas de Reserva Campesina 2011

ZRC	Organización	Visita Técnica	Observación
Cauca Inza Totoro	ACIT	Si	Conflictio Interétnico
Corinto	Asociación pro constitución de ZRC municipio de Corinto*	Pendiente	Pendiente plan Cauca Mesa de concertación regional interétnica
Miranda	*Miranda	Pendiente	Pendiente plan Cauca Mesa de concertación
Caloto	*Caloto	Pendiente	Pendiente plan Cauca Mesa de concertación
Cesar	--- MADR-Gobernación	Pendiente	Sustracción ZRF- y No existe comité local

Fuente Equipo Nacional INCODER

7. La interlocución institucional: desde base.

La dinámica de acción del Comité Nacional de Impulso de ZRC ha estado marcada desde la capacidad de gestión acumulada en las organizaciones que la conforman. Sin embargo es evidente que el ritmo de la ACVC como organización referente le

ha fortalecido con su equipo de apoyo técnico y de gestión. Para el año 2011 el comité de impulso contó con la financiación de un proyecto de cooperación internacional que se ejecuta a través de Humanidad Vigente Corporación Jurídica, el cual les ha posibilitado tener un espacio de encuentro y reflexión con una periodicidad de discusión y análisis de los procesos regionales. Así mismo les permitió brindar asesoría y orientación a los procesos en gestación de nuevas ZRC.

Es esta capacidad la que les permitió mantener la interlocución con varios estamentos de la institucionalidad nacional, entre estos el INCODER, a través de los cuales se han expresado las inquietudes, preocupaciones y propuestas. En este sentido el comité mantiene un seguimiento permanente a la política pública en ejecución. De otro lado la dinámica de acción les ha permitido cualificar su nivel de organización pasando de ser comité de impulso a re-constituir la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina adquiriendo reconocimiento como instancia de concertación, consulta y voz en defensa visible de las luchas campesinas entorno a este tema.

8. La asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina: Poder popular

Considero de especial atención la transcripción de la carta abierta al presidente Santos que fue elaborada por la ANZORC durante la realización del Seminario Nacional de ZRC, convocado por la Unidad de Tierras del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, celebrado en Bogotá, los días 3 y 4 de Noviembre de 2011; en tanto que refleja varios aspectos relevantes para el alcance de este documento como síntesis de la dinámica de interlocución y gestión interinstitucional en el marco del proceso institucional de reactivación de la ZRC.

“Bogotá, Noviembre 4 de 2011

Señor Santos:

Reciba un cordial saludo de ANZORC, coordinación de ZRC recientemente surgida como resultado del proceso adelantado por el comité nacional de impulso a las ZRC.

Su gobierno ha reconocido que Colombia ha vivido durante las últimas décadas un conflicto armado prolongado e intensivo que ha afectado principalmente a la población civil, ocasionando entre muchas otras violaciones y vulneraciones, el desplazamiento forzado de millones de personas y un cuantioso despojo de tierras a comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes.

Partiendo de este reconocimiento, su gobierno se ha propuesto construir una política pública agraria y de tierras que eventualmente buscaría restituir las tierras despojadas,

cerrar la frontera agrícola e introducir enfoques e iniciativas de desarrollo territorial y rural que superen la pobreza y la marginalidad social que caracterizan al mundo rural colombiano.

Sin embargo, llama la atención que las aparentes buenas intenciones del discurso institucional chocan con las iniciativas centrales de su gobierno, como lo son la concesión de los territorios para la explotación petrolera y minera a gran escala y la agroindustrial. Actividades que claramente configuran un escenario del campo sin campesinos y una depredación ambiental sin precedentes en la historia del país.

En este complejo marco, su gobierno ha decidido, en respuesta a la presión del campesinado organizado, reactivar e impulsar las Zonas de Reserva Campesina (ZRC). El anuncio gubernamental realizado durante el primer encuentro nacional de ZRC llevado a cabo en Barrancabermeja en Octubre del año pasado, suscitó primero muchas inquietudes y después una gran expectativa.

El proceso de reactivación de las ZRC y el de constitución de nuevas ZRC se ha encontrado con múltiples obstáculos que es imprescindible superar, si se quiere, de manera compartida y concertada, realmente implementar las ZRC como parte de la política pública de tierras de su gobierno, los obstáculos claramente son los siguientes:

- 1. Los artículos 61 y 62 del Plan Nacional de Desarrollo relativizan el papel fundamental que juegan las Unidades Agrícolas Familiares en el establecimiento del límite de la propiedad y el freno al latifundio.**
- 2. No se ha avanzado en la reglamentación de las ZRC, lo que impide que estas tengan un marco jurídico que garantice y consolide su reactivación e implementación.**
- 3. La formulación de la futura Ley general agraria y de desarrollo rural no contó con la participación de las organizaciones campesinas. Esto indica que las ZRC no contarán en esta ley con el enfoque de ordenamiento ambiental, territorial y de desarrollo rural de las organizaciones sociales del campo.**
- 4. La reactivación de las ZRC y su implementación en otras regiones del país se ha encontrado con la debilidad institucional, la lentitud burocrática y a veces la desidia de altos funcionarios de la institucionalidad del sector.**
- 5. En los Montes de María, el campesinado ha planteado una mayor socialización de la figura de la ZRC y mayor autonomía en la toma de decisiones sobre las ZRC sin que hasta el momento se haya garantizado un real proceso de participación de los beneficiarios de las ZRC, quedando latente el riesgo de legalizar el despojo en los Montes de María.**
- 6. En el Cauca es necesario incluir al campesinado y las negritudes en la construcción de las políticas de desarrollo rural, de tierras y territorio que lleven a la solución, de manera concertada y colectiva, de los conflictos interculturales originados por las políticas**

estatales de discriminación positiva, como lo es el denominado Plan Cauca, que desconoce al campesinado y a las negritudes como sujetos políticos de derechos.

7. *Existe una sobreposición de figuras territoriales de ordenamiento territorial, ambiental, de desarrollo rural y empresarial que conflictuan la implementación de las ZRC. A este panorama se suma que la mayoría de los territorios de las ZRC han sido titulados a empresas mineras para la prospección y el desarrollo de macroproyectos minero - energéticos.*
8. *Hasta el momento se desconoce la disponibilidad presupuestal para la ejecución de los Planes de Desarrollo Sostenible (PDS) de las ZRC, lo que genera incertidumbre frente al futuro de las ZRC.*
9. *No existe ninguna articulación interinstitucional que impulse las ZRC. Las instituciones y las administraciones nacionales, departamentales y municipales están de espaldas a las ZRC y en muchas ocasiones promueven el estigma sobre las ZRC. El gobierno no ha desarrollado ni una sola acción de promoción favorable de las ZRC ni ninguna acción contra la estigmatización a la que permanentemente son sometidas las ZRC.*
10. *Existe un doble discurso institucional frente a las ZRC. De un lado el discurso oficial público, mediático, que reconoce y eventualmente impulsa las ZRC. De otro lado, avanza el discurso perverso que antepone la seguridad y la consolidación militar al desarrollo de las ZRC. Altos funcionarios y asesores desarrollan una campaña taimada contra las ZRC, al ponerlas como moneda de pago a la guerrilla en una eventual negociación del conflicto armado o al afirmar que el desarrollo de las ZRC oxigenaría a la guerrilla de las FARC y la impulsaría en un nuevo ciclo de la guerra.*

La ANZORC hace un llamado urgente al PRESIDENTE, al VICEPRESIDENTE, al MINISTRO DE INTERIOR, al MINISTRO DE AGRICULTURA, al MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE, al MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA Y AL GERENTE DEL INCODER para que, de manera conjunta y concertada, resolvamos a través del dialogo los anteriores impedimentos. Recordamos que las ZRC hacen parte de múltiples acuerdos incumplidos por los gobiernos con el movimiento campesino. El gobierno debe respetar la palabra empeñada y cumplir los acuerdos.

Las ZRC en los campos de Colombia pueden ser el primer paso en el largo camino del reconocimiento del campesinado, como sujeto político promotor de la justicia social, la vigencia de los derechos humanos, el desarrollo rural y la paz. De usted y de todas y todos nosotros depende que este anhelo llegue a ser una realidad lograda en las ZRC de nuestro país.

Atentamente,

Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina – ANZORC:

Integrada por Cooperativa Multiactiva Agropecuaria de Guaviare COAGROGUAVIARE, Asociación campesina de la cuenca del Río Güejar, Asociación Campesina Ambiental de Lozada Guayabero ASCAL-G, Asociación Municipal de Colonos del Pato-Balsillas AMCOP, Asociación de desarrollo integral de la perla amazónica ADISPA, Sindicato Agrario Usme, Fensuagro Sumapaz, Sindicato Agrario de Sumapaz –SINTRAPAZ, Sindicato de pequeño trabajadores de Cabrera, Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra ACVC, Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño – CAHUCOPANA, Asociación Campesina del Catatumbo –ASCAMCAT, Asociación Campesina de Arauca ACA, Asociación de Hermandades Agroecológicas y Mineras de Guamoco AHERAMIGUA, Asociación Agraria de Santander ASOGRAS, Comité de Impulso de ZRC Montes de María, Organización de Población Desplazada OPDS Montes de María, ZRC Arenal- Asohonda, ZRC Morales, Asociación pro constitución de Zonas de Reserva Campesina de los municipios de Corinto, Miranda y Caloto (Cauca), Asociación Campesina de Argelia, Campesinos Totoró, Campesinos Patía, Asociación Campesina de Inzá – Tierradentro ACIT, Coordinación Campesina del Valle del Cauca CCVC.

Considero la relevancia de la carta en tanto que refleja no solo un nivel de interlocución del proceso de la ANZORC, sino que ubica en el debate político agrario coyuntural, la importancia de las ZRC en medio de los planteamientos contradictorios de las políticas que se vienen planteando y ejecutando. De otro lado la carta deja entrever la interpretación del proceso de gestión institucional, sus alcances posibilidades y amenazas. Finalmente emite un mensaje propositivo abierto y democrático, un paso a la concertación antes que la opresión. En este sentido estos planteamientos no constituyen un debate marginal, ni sectario o contestatario; constituyen una referencia del movimiento campesino como sujeto social y político en la nación.

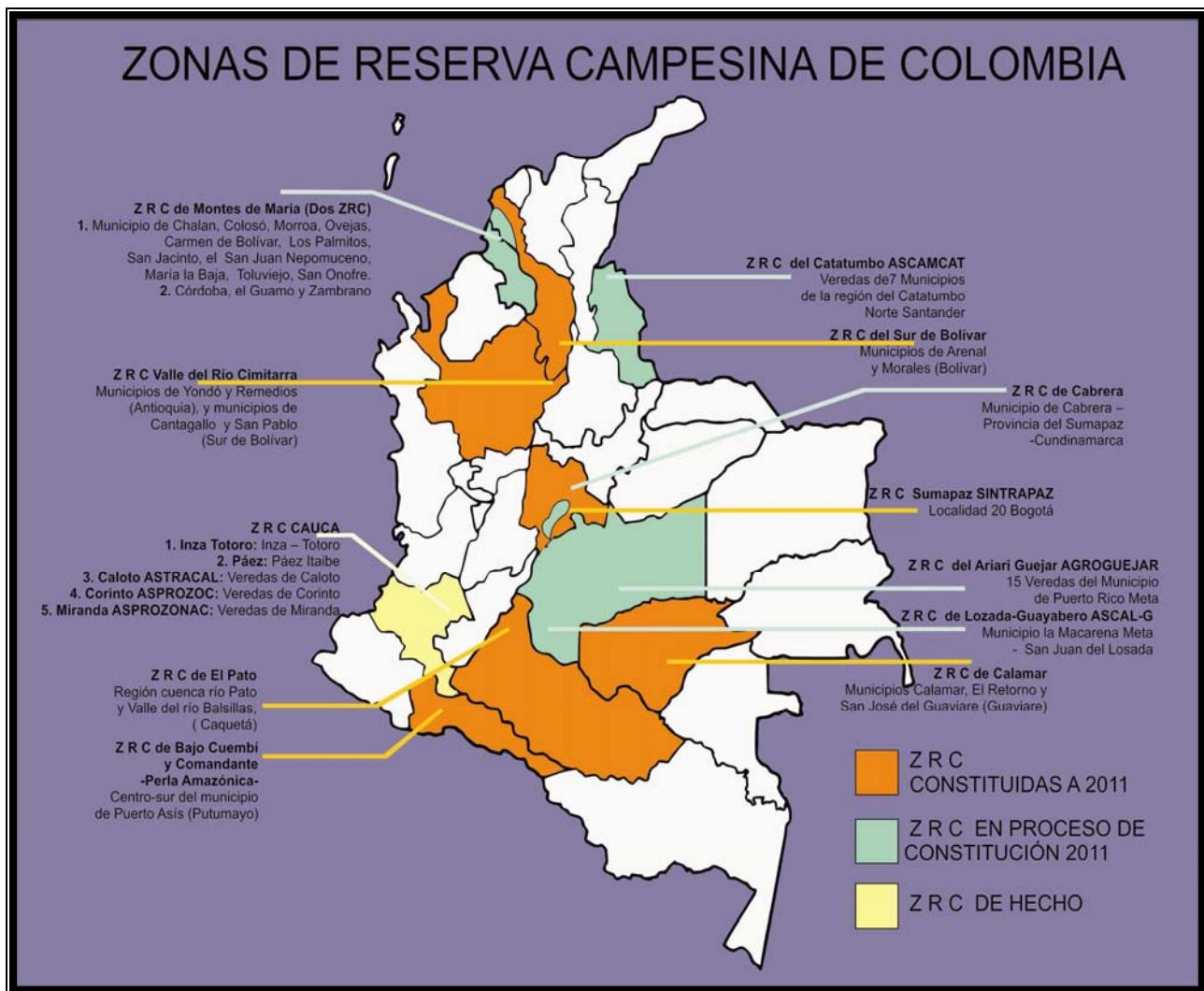
8.1 Líneas de acción transversal: tejiendo la unidad

En el marco del proceso de reactivación institucional de la figura, la ANZORC ha propuesto varias estrategias de articulación nacional entorno a la ZRC para su fortalecimiento y defensa; una de ellas consiste en determinar la situación de derechos humanos en las organizaciones de ZRC constituidas en proceso de constitución y *de hecho*, ubicando los mecanismos de protección y prevención, otra estrategia comprende el ámbito comunicativo generando una articulación a través de la generación de piezas de difusión, para hacer visible el proceso y tener incidencia en diferentes medios de comunicación.

La experiencia ganada por algunas organizaciones en aspectos técnicos les ha llevado a proponer una estrategia de apropiación y usos de la información de las zonas en el ámbito nacional, la ANZORC ha sugerido al colectivo nacional la

generación de una base de datos sobre ZRC principalmente en lo relacionado con el diagnóstico, censos y encuestas de la evaluación socioeconómica ambiental y participativa ESAP. Lo anterior hace parte del ejercicio de interlocución nacional, de generación de confianza, fortalecimiento organizativo, incidencia en las políticas pública, pero a su vez constituye una estrategia de seguridad y defensa.

La ANZORC como sujeto político ha logrado construir su propia interpretación y representación del proceso nacional haciendo distinciones sobre la dinámicas organizativas en el ámbito local – regional y su interacción institucional, el cual se refleja en algunos de los materiales que han producido con el propósito de orientar al campesinado al respecto como este mapa de incidencia:



Fuente Cartilla Pedagógica sobre ZRC; ANZORC 2012.

Las estrategias de articulación son aspectos de especial valor en el proceso de reactivación y es importante destacar que ello ha sido posible por la sinergia existente entre la ANZORC y el equipo nacional del INCODER, y su configuración obedece a un análisis conjunto sobre las debilidades y agresiones que recibió la primera iniciativa de constitución de una asociación nacional de Zonas, en el marco del “proyecto piloto”, la cual fue victimizada.

Las organizaciones de la ANZORC comparten varios elementos importantes para la configuración de un movimiento social agrario de tercer nivel, con organizaciones de base con carácter de reivindicación social y con perspectiva de clase; las cuales acogen entre ellas juntas de acción comunal, organizaciones locales y estrategias regionales que propenden por tener unidad de acción. Sin embargo estos son aspectos sobre los cuales la ANOZRC avanza en su fortalecimiento hacia el paso de la unidad de acción a la unidad orgánica; asuntos que se abordaran en un próximo segundo encuentro nacional de ZRC en el departamento del Cauca.

8.2 La Agroecología y las ZRC

A modo de precisión quisiera señalar los ámbitos desde los cuales se aborda el tema de la agroecología. De un lado agroecología en un ámbito teórico académico como ciencia y de otro, como movimiento y práctica social. La Agroecología como ciencia emergente viene arando un terreno fértil en el ámbito intelectual del pensamiento social agrario alternativo (Sevilla & G. 2008), allí confluyen vertientes de conocimiento del humanismo, la biología, geografía, agronomía, economía, política, arte; entre otras. Esta base científica constituye uno de los soportes orientadores de una propuesta que propende por estudiar el manejo de los agroecosistemas desde un paradigma holístico.

De otro lado la Agroecología como práctica social, la cual se viene materializando tanto en aspectos de orden técnico para la producción de alimentos y el manejo de los agroecosistemas (predios, fincas o parcelas etc.); como en aspectos sociales y políticos en cuanto a la organización y movilización social en la defensa del territorio y en busca de la soberanía alimentaria (Wezel A., Et al., 2009), en este sentido, para La Vía Campesina internacional la Agroecología es un pilar fundamental y hace parte de un eje de trabajo. (LVC, 2008)

Desde estas perspectivas, son varios aspectos que ubican la importancia de la Agroecología para el fortalecimiento de las ZRC. Entre otros, se puede mencionar la naturaleza misma en que surge esta figura jurídica a partir de las luchas campesinas en Colombia por una reforma agraria integral, la defensa del territorio

y el fortalecimiento de la economía campesina, la búsqueda de la soberanía alimentaria y la necesidad de conservación y restauración ecológica de ecosistemas estratégicos - como donde se ubican las ZRC - en Colombia.

Otra cualidad de las ZRC qua la hacen importante para el enfoque agroecológico es su base económica de la agricultura familiar o de economía campesina, lo cual asociado a una estructura agraria de pequeños productores y baja concentración de la tierra; puede impulsar un crecimiento rápido de la producción asociado a generación de empleo y distribución social del ingreso. *“Un sistema de pequeñas unidades maximiza la producción agropecuaria total, promueve la mano de obra y una igualdad de los ingresos—nadie se hace muy rico y nadie se queda pobre, mayor seguridad alimenticia --la unidad familiar llena una buena parte de sus necesidades alimenticias por la propia producción, no favorece ni desfavorece a las exportaciones; estas se determinan por la tasa de cambio, la infraestructura, y la productividad relativa de los diferentes productos”* (Berry 2011).

Otra característica de las ZRC es su ubicación en ecosistemas estratégicos y zonas de colonización, lo cual hace que el enfoque agroecológico pueda promover estrategias de restauración de ecosistemas, o de mitigación al cambio climático y la generación de circuitos económicos de autoabastecimiento a través del diseño de sistemas de producción sustentables.

En la actualidad los procesos organizativos de las ZRC tienen aprendizajes y experiencias respecto a las agriculturas alternativas en diferentes dimensiones y niveles de éxito en su desarrollo. Algunas organizaciones han realizado formación en agricultura ecológica- orgánica, incluso el proyecto piloto desarrollo materiales y experiencias al respecto, otros han pasado de la capacitación a la sustitución de insumos, incrementos de agrobiodiversidad, recuperación de semillas, algunos otros tienen constituidas redes agroalimentarias de intercambio local, otros promueven fincas modelo o de referencia comunitaria, otros ya han integrado varios pasos: formación, producción, transformación local y mercado local regional; no obstante, el proceso de apropiación se ha enfocado en su mayoría desde modelos de extensión convencional, asistencia técnica; a través de proyectos de corta financiación y centralizados en conocimientos expertos o técnicos.

Otro de los factores relevantes de las ZRC es su acumulado cultural en relación con prácticas y saberes o conocimientos de las sociedades agrarias campesinas, respecto al manejo de sus *agroecosistemas*, en donde la influencia de la revolución verde no ha sido de gran impacto en comparación con las demás zonas

productivas que apropiaron ese modelo y lo intensificaron. Las prácticas de agricultura campesina y familiar son otro acumulado que se puede valorar desde el enfoque agroecológico.

En síntesis existe un inmenso potencial en las ZRC que debe ser revalorado para que la figura alcance el objeto que le dio origen: *fomentar y estabilizar la economía campesina, superar las causas de los conflictos sociales que las afecten y, en general, crear las condiciones para el logro de la paz y la justicia social en las áreas respectivas*” para tal fin se requiere de un sistema de producción integral que aumente el ingreso y conserve los ecosistemas mejorando condiciones de vida. En efecto lo que propone la Agroecología es que sea la organización campesina la que apropie el sistema productivo, se empodere de él política y técnicamente lo articulado con procesos cooperativos de producción, incorporando incluso la agroindustria local, y que este vinculado a un proceso educativo popular que promueva nuevas formas de trabajo, revalorizando la cultura campesina.

9. *La formación agroecológica un principio de acción.*

Desde la perspectiva anterior los enfoques pedagógicos que promuevan una propuesta de formación agroecológica, deben partir de la construcción del territorio, la cultura y la identidad como elementos centrales de la acción educativa. Lo anterior implica plantear que para la construcción del proyecto educativo con enfoque agroecológico, es necesario elevar su condición a **un proyecto político organizativo**. Un principio pedagógico que promueva la Agroecología debe partir por reconocer: el campesinado como sujeto histórico, y por ende político, social y cultural, el potencial del territorio para su apropiación y defensa y el reconocimiento de la cultura para revalorar la condición de clase y la construcción de identidad, tanto territorial como organizativa entorno a la ZRC.

Lo anterior implica aprender a diferenciar el trabajo organizativo, de la capacitación convencional como estrategia de extensión rural y asistencia técnica a campesinos basado en principios del difusionismo de tecnologías de revolución verde (Caporal, 2007). Las pedagogías que promueven este tipo de valores hacia el trabajo organizativo y de educación popular hacen parte de una corriente denominada las pedagogías críticas (constructivistas, activas entre otras) y de estas, es importante considerar el papel que desempeña la “pedagogía popular”, inspirada en la necesidad de reconocer la lucha de clases y la construcción colectiva de conocimiento sobre las realidades, en el marco de procesos emancipatorios o liberadores (Freire, 1984 – 1987). En este sentido un programa educativo en Agroecología ZRC, debe acoger los postulados de la lectura del

mundo, lectura de la realidad, la Investigación Acción Participativa IAP (Fals, 1994), la educación como un proceso colectivo horizontal, construido socialmente, que finalmente se exprese en un proyecto pedagógico político, que parte de investigar la realidad para transformarla en la praxis (Mejía, 2009).

En cuanto a las particularidades del contexto de las ZRC, los principios pedagógicos deberán partir del reconocimiento de la diversidad cultural; un enfoque intercultural que teja una trama de diferentes visiones del mundo, sistemas de creencias, formas de pensamiento y de acciones en relación con la naturaleza, donde lo “campesino” tiene un sentido especial en cuanto a los ritmos locales de la organización y los calendarios agrarios de producción. (Toledo & Barrera 2008)

La enseñanza y aprendizajes sobre los usos y manejos de los ecosistemas, así como el diseño de sistemas productivos, implica acudir a la memoria biocultural, la etnoecología (Toledo opCit), la pedagogía de los saberes campesinos (Núñez, 2005), la pedagogía de la tierra, la biopedagogía (Gadotti, M. 2002) y la pedagogía de campesino a campesino (Holt., 2008). Estos postulados, no como meros enunciados de referencia, sino como propuestas pedagógicas y didácticas que partiendo de preceptos como la condición de clase, la defensa de la vida, el reconocimiento cultural que ya se están materializando como proyectos educativos alternativos a los modelos hegemónicos, homogenizantes y desruralizantes, a través de estructuras organizativas como escuelas campesinas e indígenas, escuelas de campo, jornadas de formación, foros, talleres, encuentros, redes de formadores, intercambios de saberes, rituales, fiestas y carnavales, entre múltiples expresiones pedagógicas.

Finalmente si la institucionalidad y en particular el INCODER considera la promoción de la Agroecología en el marco del fortalecimiento a las ZRC debe partir de la construcción social del programa de formación agroecológica, acudiendo a la metodología Campesino a Campesino que hace parte de estas iniciativas educativas alternativas que crecen en América Latina y donde el campesinado es el protagonista, los técnicos y expertos juegan un papel de facilitadores. Para las ZRC, paulatinamente deberá ir pasando de las experiencias de productores individuales a un proceso colectivo de movimiento social, donde los sistemas de producción estén articulados en redes de productores, procesos cooperativos de comercialización y transformación, orientados a su vez desde el proyecto pedagógico y político, el cual debe afianzar iniciativas locales de

soberanía alimentaria, defensa de los territorios y la permanencia de las comunidades en las ZRC.

Para esto es importante re-valorizar: el papel de la familia, la formación de cuadros, el rol de las mujeres y los jóvenes, los intercambios de experiencias, las estrategias comunicativas que convoquen el diálogo intercultural. Esta propuesta parte de identificar casos “exitosos” de sistematización y difusión; como lo realizado en Cuba con la ANAP (Rosset, et al. 2010). Esta experiencia marca una pauta respecto a rasgos sobre los cuales se puede re-significar la práctica agroecológica, en cuanto a sus estrategias de promoción.

10. Consideraciones finales

El reconocimiento del campesinado en Colombia es un problema en la construcción de identidad nacional; el desarrollismo, el tratamiento político y la estigmatización de la resistencia social, han puesto en detrimento la unidad de acción, así como visibilizar el campesinado como sujeto político en la construcción de nación. Sin embargo, su papel en la producción de alimentos, la generación de fuerza laboral y su condición bio-cultural sigue siendo de suma importancia. La producción de alimentos de economía campesina es fundamental para la alimentación y el sustento del país, es esta fuerza productiva y cultural la que garantiza el anclaje territorial, la disponibilidad de alimentos básicos y la conservación ecológica en el ámbito nacional, regional y local.

Los beneficios de la economía campesina trascienden los aspectos eminentemente productivos e instrumentales del intercambio de mercancías, sino que reflejan otros beneficios en términos ecológicos, culturales, sociales y políticos; sin embargo el desarrollismo, la estigmatización, la negación política de la importancia del campesinado como sujeto político, ha hecho de esta realidad un fenómeno poco visible. Las ZRC constituyen un proceso de resistencia social y un escenario de reivindicación y reconocimiento político y cultural del campesinado; por su parte la formación agroecológica en ZRC constituye una estrategia para el fortalecimiento de la organización campesina y de las formas de producción que pueden garantizar un futuro digno, sano y soberano en el actual escenario económico y ecológico local - global.

La interlocución de la ANZORC con las diferentes instancias gubernamentales demuestran la capacidad del campesinado como sujeto político. Sin embargo el relacionamiento institucional debe dar cabida a un ejercicio de concientización con organización y sistematicidad que permita abordar los problemas territoriales de

manera colectiva. Frente a la interlocución institucional, la confianza lograda en esta nueva etapa crece al mismo ritmo que su incertidumbre, la concertación debe pasar por el tamiz de identificar las causas de los problemas que afectan al campesinado; las políticas agrarias en curso como el proyecto de ley de tierras, la reglamentación al plan nacional de desarrollo, entre otros, presentan contradicciones con los avances institucionales alcanzados y a futuro puede afectar el proceso de reactivación de las ZRC. Bajo este escenario la ANZORC tiene un papel importante que juagar; mientras que a su interlocución con el estado no le llegue la guerra sucia.

Referencias Bibliográficas

- Boff, L. 1995. Ecología: grito de la tierra, grito de los pobres. Ática. Sao Paulo.
- Caporal F, Costabeber, J. 2007. Agroecología e Extensao Rural, contribuições para promoção do desenvolvimento rural Sustentavel. Brasilia: MDA/SAF/DATER.
- Berry Albert. 2011 Presentación seminario nacional de ZRC. MADR.
- Fajardo, Dario 2002. Para sembrar la paz hay que aflojar la tierra. Bogota: IDEA, Universidad Nacional de Colombia.
- FALS, Borda Orlando., 1994., El Problema de cómo investigar la realidad para transformar por la praxis". 7 edición. TM editores
- Freire, Paulo. 1984., La importancia de leer y el proceso de liberación, Siglo veintiuno editores, México.
- _____, 1987., Extensión ó Comunicación. Siglo Veintiuno editores. México.
- Gadotti, M. 2002. Pedagogía de la tierra. Siglo XXI editores México.
- Holt Giménez, Eric. 2008. Campesino a Campesino. Voces de Latinoamérica: Movimiento Campesino para la Agricultura Sustentable. Managua: SIMAS.
- Mejía Miguel., Campo de interés Educación Rural y Agroecología para la Formación de Licenciados en Biología. Rev. Bras. De Agroecologia/nov.Vol 4, No 2 (2009): VI Congresso Brasileiro de Agroecologia e II Congresso Latinoamericano de Agroecologia. <http://www.abagroecologia.org.br/ojs2/index.php/rbagroecologia/article/viewFile/8894/6233>
- La Vía Campesina Documentos Políticos –LVC- V^a Conferencia Mozambique Octubre 2008.
- Ortiz C., Et al. 2004. Zonas de Reserva Campesina Aprendizaje e Innovación para el Desarrollo Rural. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

- Núñez, Jesús. 2005. Los saberes campesinos y educación rural. Venezuela. Universidad Experimental Libertador.
- Sevilla E., M., Gonzalez. 2008. Sobre a Evolução do Conceito de campesinato. Expressão Popular. Brasil.
- Rosset, et al. 2010. Revolución Agroecológica. El movimiento de campesino a campesina de la ANAP en Cuba. La Habana. La Vía Campesina.
- Sevilla E., Gonzalez M., 2008. Sobre a Evolução do Conceito de campesinato. Expressão Popular. Brasil.
- Toledo, V., N., Barrera. 2008. La memoria biocultural. La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales. Icaria Editorial. España.